



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

**JUNTA LOCAL DE
MATAGORDA GUARDIAS
VIEJAS**

Área de Régimen Interior y
Personal
Unidad de Gestión de la Información y
Atención a la Población
EXPTE 165/2025/ASC/amr
Sesión 1/2025

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE MATAGORDA-GUARDIAS VIEJAS

Sesión ordinaria nº 1/2025 celebrada el día 26 de febrero de 2025 en 1ª convocatoria.

ASISTENTES

Presidente/a:

D. Angel Sánchez Cara PSOE (ASISTE)

Vocales:

D. Pedro Sánchez Cara VOX (ASISTE)

Dª. Felipa Juana Ortega González PSOE (ASISTE)

Dª. Soledad Escobar Peralta PP (ASISTE)

D. Antonio Jesus Benavides López PSOE (NO ASISTE)

SECRETARIO (P.D) Adolfo Martín Rodríguez

Siendo las diecinueve horas del día 26 de febrero de 2025 se reúne en Pleno la Junta Local de Matagorda del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria 1/2025 en las dependencias de la Junta Local, siendo presidida por D. Angel Sánchez Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados.

El Sr. Presidente después de comprobar quorum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto .

A continuación se pasa a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DIA.

Antes de iniciar la celebración, éste que suscribe, realiza una serie de aclaraciones a los sres vocales para el acceso a la sede electrónica y la notificación a través de esta plataforma

PUNTO PRIMERO. – Notas de La presidencia

El Sr. Presidente aclara que el acta anterior 8/2024 de 19 de diciembre de 2024 no está hecha debido a que le compañero titular de la oficina de Matagorda no la tiene hecha, se aprobará en cuanto se disponga de ella.

El Sr Presidente dice que ha habido un percance y es que han aparecido documentos antiguos de la JL de Matagorda en un vertedero, que ha podido rescatar algunos, incluso nominas de

FIRMADO POR	ADOLFO MARTIN RODRIGUEZ	26/05/2025 11:32:16	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	PFIRMF5PNXRS5L8CRNBPFADF88MPK4	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

**JUNTA LOCAL DE
MATAGORDA GUARDIAS
VIEJAS**

Área de Régimen Interior y
Personal
Unidad de Gestión de la Información y
Atención a la Población
EXPTE 165/2025/ASC/amr
Sesión 1/2025

empleados y que se sabe que cuando se cambio de sede, a la nueva se dejaron documentos en la sede municipal antigua, y que este vez, ya entraron también en otras ocasiones y solo se cambio la puerta y han vuelto a entrar, la Vocal Escobar (PP) dice que han entrado por un agujero en la pared que han hecho en la casa contigua y que hay dos o tres bolsas de papeles en la Junta Local, para que lo sepáis, se deberían haber llevado la documentación al archivo de El Ejido.

Debido a una ocupación ilegal y que hoy en día ocurre en cualquier sitio hoy en día.

El Sr Presidente indica que tuvo una reunión con la Concejala de Cultura sobre las próximas fiestas a celebrar en junio y que las pirotecnias, las carrozas y la banda de música no se desquitará del presupuesto asignado y así se aumentado algo.

La Sra Escobar (PP) le pregunta al Sr Presidente cuanto dinero hay aparte de todo eso y este le responde que diecisiete mil euros, y aparte las actividades anteriormente dichas, con lo se supone aumentado el presupuesto, que este presidente se quejó respecto al año pasado.

Interviene el Sr Sánchez (VOX) para indicar que los mayordomos deberá preguntar a los coheteros el presupuesto asignado para cohetes, el Sr Presidente dice que hay seiscientos diez euros.

Que el año pasado al descontar las actividades de pirotecnia, carrozas y banda de música el presupuesto para el resto de actividades de este año ha aumentado significativamente.

El Sr Presidente indica que la puja para la barra se inicia este año desde trescientos euros, que se contrata a través de la sede electrónica.

Los Sres vocales y el publico asistente se interrumpen constantemente lo que resulta imposible transcribir, el Sr Presidente llama al orden.

La Sra Escobar (PP) comenta que el año pasado hablo del tema de las barras y no se informó sobre las barras sobre que realmente se quería hacer.

El Sr Presidente dice que que el año pasado el Ayuntamiento de El Ejido cambio la normativa de las barras.

La Sra Escobar (PP) comenta que el año pasado mucha gente interesada no pujó por las barras porque hubo un mal entendido, el Sr Presidente aclara que hubo información a los mayordomos delante de la Concejala de Cultura y al final no quisieron pujar, que realmente estaban informados.

Los sres vocales y el público asistente continúan interrumpiéndose,, un vecino asistente del público el año pasado se le llevó una de la aldeilla y terminaron quitandosela por lo que paso.

La Sra Escobar (PP) indica que no se le de permiso a nadie para que pongan barras fuera de las fiestas.

El Sr Presidente responde que el año pasado se le dio permiso a un negocio para que pusiera una barra y ese permiso no se le puede negar a nadie, una terraza, no hubo barra que es el Ayuntamiento el que tiene que controlar eso, con una delimitación de horario hasta las 04:00 de la madrugada.



FIRMADO POR	ADOLFO MARTIN RODRIGUEZ	26/05/2025 11:32:16	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	PFIRM5PNXRS5L8CRNBPFADF88MPK4	https://sede.elejido.es/etramita	





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

**JUNTA LOCAL DE
MATAGORDA GUARDIAS
VIEJAS**

Área de Régimen Interior y
Personal
Unidad de Gestión de la Información y
Atención a la Población
EXPTE 165/2025/ASC/amr
Sesión 1/2025

La Sra Escobar(PP) dice que a la caseta no va nadie y los feriantes se quejaron, que antes las fiestas privadas no se puede hacer nada que no puede vender pero la autorización de las terrazas en los locales si tienen que autorizarse y controlarse por el Ayuntamiento.

El Sr Presidente indica que lo idóneo seria que los negocios locales se quedaran con la caseta de las fiestas, otros intervinientes dicen que no lo sabian y el sr presidente dice que todos lo sabían perfectamente, que sino quieren pujar nadie los va a obligar.

Un vecino asistente como público dice que este año va a pujar por la barra, que el problema seria que lo cogiera alguno de fuera del pueblo, el Sr Presidente le responde que si puja alguien de fuera del pueblo te quedas sin la barra.

El Sr Presidente dice que alguna vez se ha adjudicado prácticamente a dedo, pero que esto ha cambiado y es el Ayuntamiento el que pone delimitaciones y condiciones y las terrazas de las es el Ayuntamiento.

El Sr Presidente dice que lo que pasa en el núcleo de Matagorda no pasa en otras zonas del municipio de El Ejido.

Dice que que no tiene ningún problema en ir a hablar con ellos y que es una puja abierta y que no puede poner se en contra de ellos que ponen las terraza y cunado llegue la puja que el que mas ponga que se la lleva,el Dr Presidente da por terminado el tema de la fiesta.

El Sr Presidente comenta que se va a volver a pedir la limpieza del llano y del camino de la playa.

También limpieza de los jardines y rotondas.

Pedir el acceso de los barcos en la zona pegada al espigón como solicitud de vecinos y que eso ha estado ahí toda la vida en la piedra del moro y no pueden acular,lo ha pedido varias veces, es un acceso de cemento para poder meter los barcos en el bar, los tornos que había eran de los pescadores y que ahora hay remolque y los tornos no son necesarios.

Se necesita un acceso de 3 o 4 metros de cemento para poder entrar con un remolque, que hay que pedir el permiso de costas y lo hará el Ayuntamiento con dicha autorización, que el año pasado se pidió y no se hizo.

PUNTO SEGUNDO.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta toma la palabra y comenta que se volverá a pedir limpieza de todos los alrededores del núcleo.

La Sra Escobar (PP) dice que seria necesario pedir la limpieza de solares particulares el Sr Presidente dice que se solicitará también.

Se volverá a pedir la limpieza de solares antes de las fiestas de junio de 2025.

FIRMADO POR	ADOLFO MARTIN RODRIGUEZ	26/05/2025 11:32:16	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	PFIRMF5PNXRS5L8CRNBPFADF88MPK4	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

**JUNTA LOCAL DE
MATAGORDA GUARDIAS
VIEJAS**

Área de Régimen Interior y
Personal
Unidad de Gestión de la Información y
Atención a la Población
EXPTE 165/2025/ASC/amr
Sesión 1/2025

Los mayordomos comentan que se apoyarán entre todos a la hora de las fiestas.

El Sr Presidente señala que estamos entre vecinos para poder colaborar entre todos.

El Sr Presidente da por terminada la sesión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	ADOLFO MARTIN RODRIGUEZ		26/05/2025 11:32:16	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	PFIRMF5PNXRS5L8CRNBPFADF88MPK4		https://sede.elejido.es/etramita	
				